



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibí original del acta entrega-recepción y anexos 5/ octubre/2018

Recibí original acta entrega recepción y anexos 5/ oct/ 18



MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del día 05 de Octubre del 2018, estando debidamente constituidos en el **Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**, sito en calle Mitla No. 386, Colonia Monumental, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**, la **C. María Elena García Trujillo**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Alicia María Ocampo Jiménez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **N1-TESTADO 9** la primera y con folio **N2-TESTADO 9** la segunda, domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2** **N4-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

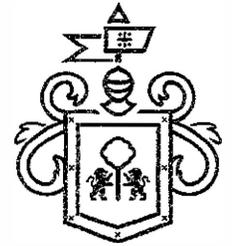
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a las **CC. Mercedes Alejandra Hernández González y Luz Elena Hernández Rosas**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2** en el **N7-TESTADO 2** y con domicilio en la

1





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

finca marcada con el número **N8-TESTADO 2**

N9-TESTADO 2

quienes se identifican con credencial de elector con **IDMEX N10-TEST** y con número de **IDMEX N11-TESTA** respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la **C. María Guadalupe Gallardo Munguía**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden. -----

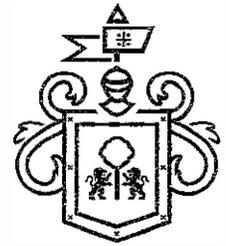
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	2
1.B	Fondo Fijo de Caja	3
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	4
1.D	Inversiones	5
1.E	Deudores Diversos	6
1.F	Acreedores Diversos	7
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	8



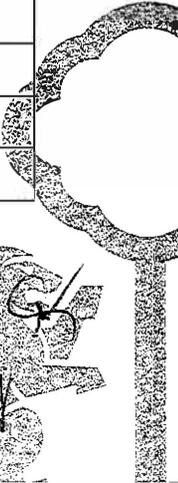


Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



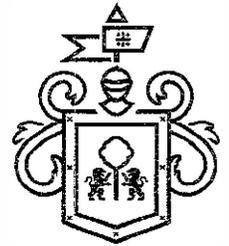
Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	9
1.I	Arrendamiento Financiero	10
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	11
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	14-74
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	75
2.C	Inventario de Vehículos	76
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	77
2.E	Equipos de Cómputo	78-87
2.F	Software	88
2.G	Material Bibliográfico	89-101
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	102
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	103
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	104-138
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	141
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	142-144
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	145
3.D	Juicios Laborales Vigentes	146
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	149
4.B	Relación de Rezagos por Multas	150
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	151
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	154






Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.B	Relación Obras por Contrato	155-157
5.C	Relación Obras por Administración	158-160
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	161
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	162
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	164-172
6.B	Documentación Oficial	173-183
6.C	Relación de Sellos Oficiales	184-194
6.D	Página WEB	195-198
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	199
6.F	Asuntos en Trámite	200-204
6.G	Asuntos Pendientes	205-215
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	216-222

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 27 anexos fueron llenados, los 13 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para el **Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

Se hace entrega de la información digitalizada de cada uno de los macros, siendo estos los siguientes: 1 folio 12, 2 folio 139, 3 folio 147, 4 folio 152, 6 folio 223, los cuales quedan integrados al expediente de cuenta.

La **C. María Elena García Trujillo**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos,

4





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. _____

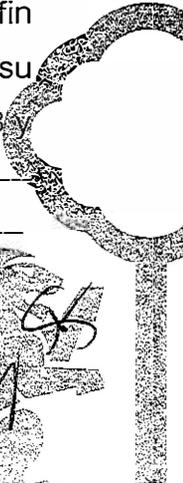
La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. _____

La **C. Alicia María Ocampo Jiménez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. _____

En este acto la **C. María Guadalupe Gallardo Munguía**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir el **Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara** materia de la presente entrega-recepción. _____

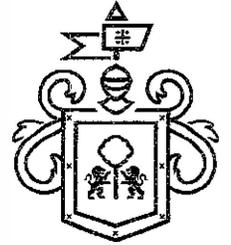
Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. _____

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 17:00 diecisiete horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

C. María Elena García Trujillo

Recibe

C. Alicia María Ocampo Jiménez

Contraloría Ciudadana

C. María Guadalupe Gallardo Munguía

Testigos de Asistencia:

C. Luz Elena Rosas Hernández.

C. Mercedes Alejandra Hernández González

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción del **Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**, de fecha 05 de Octubre del 2018, consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"